

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO.

Fecha	03/11/2015	Lugar	Centro de Documentación del Agua y Medio Ambiente
Asistentes			
Nombre		Entidad/Cargo/Responsabilidad	
D.ª Teresa Artigas Sanz		Concejal Delegada de Medio Ambiente y Movilidad	
D. Enrique Collados Mateo		Grupo Municipal del Partido Popular	
D. Ricardo Pérez Rodríguez		VoluntaRíos	
D. José Antonio Domínguez Llovería		Amigos de la tierra Aragón	
D. Manuel Lucas Marco		VoluntaRíos	
D.ª María José Martínez Cavero		Fundación San Valero	
D. José María Agudo Valiente		Universidad de Zaragoza y WWF/ADENA España	
D. Juan Ángel Vicente Herrero		SEO/Bird Life	
D. Fernando Rived		Ecologistas en Acción	
D. Federico Sancho Puertas		Asociación Fondo Natural	
D.ª Ainhoa Ruiz Pinilla		Colegio Oficial de Biólogos	
D. Mariano Mérida Salazar		Asociación Naturalista de Aragón (ANSAR)	
Secretaría Técnica			
Luis Manso de Zúñiga González		Jefe de la Unidad de Conservación del Medio Natural	
Montserrat Hernández Martín		Jefa de la Unidad Técnica de Gestión Forestal	
Olga Conde Campos		Jefa de la Sección de Información y Educación Ambiental	

ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA:

Primero: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 16 de diciembre de 2014.

Segundo: Situación actual de las diferentes acciones relacionadas con el Proyecto LIFE Zaragoza Natural. CREACIÓN, GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE ZARAGOZA" (LIFE12 ENV/ES/000567).

Tercero: Revisión de la estructura de participación actual y en su caso propuestas de mejora.

Cuarto: Ruegos y preguntas.

DEBATE:

Se inicia la sesión a las 18:00 horas en segunda convocatoria.

La Concejal Delegada de Medio Ambiente y Movilidad se presenta a la Comisión y se procede a la presentación de los asistentes.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 16 de diciembre de 2014. Aprobada por unanimidad.

2.- Situación actual de las diferentes acciones relacionadas con el Proyecto LIFE Zaragoza Natural.

La Concejal Delegada da la palabra a Luis Manso de Zúñiga iniciándose una presentación del estado actual del proyecto.

Se expone que antes del 30 de noviembre hay que presentar ante la Unión Europea el Informe intermedio, de conformidad con las disposiciones Comunes de los proyectos LIFE.

Seguidamente se realiza un recordatorio de la financiación del proyecto, el momento y condiciones para la recepción del pago intermedio.

Se pasa al análisis de las diferentes acciones del proyecto destacándose lo siguiente:

Acción B1. Se trata la situación del Plan de la Estepa y la definición de la Infraestructura Verde, informándose que en el primer caso se ha de someter a evaluación ambiental estratégica simplificada, según ha informado el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y que el día 9 de noviembre se va a tener un encuentro técnico con ciudades que han trabajado sobre la definición metodológica de la Infraestructura Verde.

Acción B2. Se da cuenta de que se está ejecutando mediante asistencias Técnicas el Estudio integrado de la interrelación entre la dinámica fluvial y las comunidades vegetales de ribera y Obtención de indicadores del estado de la biodiversidad en la ciudad de Zaragoza a través del seguimiento de las aves urbanas – periurbanas.

Se informa que se ha redactado un trabajo sobre los Sotos y riberas del río Ebro en el Término municipal de Zaragoza, documento sobre el que se han realizado diversas presentaciones de difusión y que sirve de base y complemento a las visitas guiadas.

Se indica que está pendiente de próxima licitación el Estudio de las funciones ambientales e inundabilidad del humedal Galacho de Juslibol (LIC Sotos y Galachos del Ebro) y se recuerda que ya se dispone como antecedente del Estudio relacionado con la dinámica fluvial en el Ebro a la altura del Galacho de Juslibol, redactado por la Universidad de Zaragoza.

Acción B3. Conectividad de la matriz azul.

Se informa que se ha ejecutado los trabajos de conectividad de la margen izquierda del río Gállego con la margen izquierda del río Ebro, obra que ha adecuado los cordones de residuos y escorias de fundición “in situ”, se ha redefinido el camino y se han realizado recubrimientos de tierra. Por último se ha instalado señalización desde la pasarela Ríos de Aragón (Gállego) a la del Bicentenario (Ebro).

Se ha adjudicado y se está ejecutando la señalización del itinerario de las dolinas aluviales (Ojo del Cura – Ojo del Fraile – Balsa Larralde) en el marco de un recorrido desde el GR99 Camino del Ebro con el Canal Imperial. Como mejora la empresa adjudicataria señalará un camino desde la carretera de Torrecilla de Valmadrid a la Salada “La Sulfúrica”.

En relación con la actuación Ojo del Canal se va a redactar un proyecto de obras adaptado a la disponibilidad presupuestaria.

Las obras de mejora de la conectividad azul Parque Bruil y desembocadura del Huerva en Zaragoza están en licitación. Si bien el proyecto lo gestiona el Servicio de Parques y Jardines se informa sobre las principales unidades de obra.

Acción B4. Obras de actuaciones de mejora del estado ecológico de la Peña del Cuervo, se informa que está en licitación, y se da cuenta de los objetivos del proyecto y las principales unidades de obra.

Acción B5. *Aumento de la base de conocimientos de la matriz verde.*

Se da cuenta de la adjudicación del contrato de servicios de adecuación y limpieza de la zona de desagüe del barranco de las Almunias y que está en fase de licitación la Asistencia Técnica para la redacción de un estudio multidisciplinar en la cuenca del Barranco de las Almunias. Propuestas y ensayos de restauración.

De este último además de aportar el índice del estudio se indica que el ámbito pertenece a la Red Natura 2000, que la cuenca es de 2001 Hectáreas y que la longitud del cauce es de ocho kilómetros, aproximadamente.

Acción B6. Se está ejecutando la Asistencia técnica para el diseño de la señalización, definición de emplazamientos, contenidos y edición, que ha definido un recorrido entre el parque José Antonio Labordeta con el Parque Tío Jorge, incorporando la definición de una señalización que marcará un recorrido uniendo parques y bulevares.

Se prevé que la señalización de la infraestructura verde urbana se instale en el año 2016.

Acción B7. *Mejora de la conectividad de la infraestructura verde.*

Se ha adjudicado y se está ejecutando, conjuntamente, la Redacción de un plan especial para la protección del Vedado de Peñafior y su entorno y el estudio de los ecosistemas forestales del monte.

En el marco de esta acción se ha desarrollado el Plan de Orientaciones forestales del Monte de Torrero. Se recuerda que este monte cuenta con un Plan de Ordenación forestal del año 2000, que debía ser revisado. Además del inventario, diagnóstico contiene propuestas de actuación.

Se informa de que en el entorno de la ermita de San Cristóbal de Peñafior se están realizando, con medios propios, unos ensayos de regeneración.

Respecto a las acciones de conservación de la fauna esteparia, la recuperación de la Balsa de Torrecilla de Valmadrid no va a quedar cubierta con la financiación LIFE, por lo que se plantea justificarla con baleses cinagéticos, ya que la acción no cuenta con dotación presupuestaria.

Acción B8. *Custodia el Territorio.*

Se sacó a licitación el contrato. El 16 de noviembre se va a realizar una jornada para facilitar el encuentro entre los propietarios de los Acampos de Zaragoza y las entidades de custodia.

Mariano Mérida pregunta si está adjudicado y se le responde que sí, que los trabajos se están desarrollando en base a los contenidos del Plan de la Estepa. El contrato contiene una parte económica variable en función de los acuerdos de custodia que se alcancen.

B9 - B10. *Acciones de difusión.*

Engloba folletos, video, formación de turismo, Exposición itinerante, esta última adjudicada y recorriendo diversas instalaciones municipales, y además se ha adjudicado una segunda fase para ampliación – actualización de contenidos.

Se da cuenta de que se ha redactado el Libro del profesor y el cuaderno del alumno. Se ha realizado un curso homologado de 25 horas sobre el medio natural de Zaragoza dirigido a profesores, curso que ha sido un éxito de asistencia y participación.

Campaña de promoción ciudadana. Se están ejecutando acciones simultáneas a la exposición itinerante. Ya se ha realizado un primer concurso fotográfico quedando pendiente otra edición, además de la organización de actividades de naturaleza creativa.

Se informa de las webcam instaladas y de las imágenes que se han adquirido o realizado en el marco de la acción, que están disponibles en la página web del proyecto.

A continuación se enumeran las acciones (C), de *Monitorización del impacto de las acciones del proyecto*. Ya se ha realizado la primera fase de la Encuesta de evolución de la percepción y el conocimiento ciudadano e del Impacto económico y Monitorización del impacto socio-económico.

Las *Acciones de comunicación y difusión* (D) se están desarrollando, tanto la gestión de la web del proyecto como las redes sociales, Además se han distribuido cuatro newsletter. En el marco de esta acción se van a instalar paneles generales informativos del proyecto en el Centro de Documentación del Agua y Medio Ambiente, Centro Ambiental del Ebro y Centro de Interpretación del Galacho de Juslibol.

Se da cuenta de la participación en el Congreso Nacional de Medio Ambiente 2014 (CONAMA), con un stand y presentando el proyecto.

La presentación finaliza enumerando las dificultades el proyecto (procesos de contratación, número de acciones, incógnitas presupuestarias, no se han reforzado los equipos municipales y las asistencias técnicas requieren mucha dedicación...).

La Concejala Delegada Teresa Artigas Sanz abre un turno de preguntas:

El Sr. José Antonio Domínguez (Amigo de la Tierra Aragón) pregunta sobre el estado actual de tramitación del Plan de la Estepa y la evaluación ambiental estratégica.

El Sr. Mariano Mérida (ANSAR) pregunta sobre cuestiones relativas al equipo municipal y los inconvenientes de la falta de presupuesto e indica la posibilidad de presentar escrito conjunto de las asociaciones ecologistas apoyando el proyecto.

A continuación el Sr. Mérida se interesa por el ámbito proyecto del Ojo del Canal a lo que se da respuesta, informándole que el Canal Imperial – Confederación Hidrográfica del Ebro tiene una disposición favorable a la cesión o transmisión del dominio, que además está clasificado como zona verde en el Plan General.

También pregunta por la continuidad del sendero de conexión Gállego – Ebro. Se le informa que la Confederación Hidrográfica del Ebro está reponiendo la mota en el mismo emplazamiento. El Sr. Mérida indica lo improcedente de reponerlas en el mismo sitio sin estudiar alternativas en la llanura de inundación con lo que los efectos serán los mismos en próximas avenidas.

Pregunta sobre los viveros del Huerva (Sopesens) a lo que se responde que se sabe que fueron permutados por el Ayuntamiento, pero parece que sigue habiendo algo de actividad. En cualquier caso no es un ámbito incorporado al proyecto.

En relación con el escarpe de Alfocea y las obras realizados con el visto bueno del Ministerio de Defensa pregunta si ¿cabe plantearse limitación de paso de vehículos o impedir el paso de vehículos no

oficiales? Se responde que al ser un tramo militar es complejo y que el problema son los desprendimientos, incluso en Alfocea se realizó una señalización de peligrosidad por lo que la restricción de tráfico debería realizarse incluso en el primer tramo.

La Sra. Conde indica que se puede estar encubriendo el camino ejecutado en terreno militar para facilitar el acceso a particulares.

La Sra. Artigas informa que hay un procedimiento administrativo sancionador abierto y que se realizará una gestión política con Defensa. Se puede plantear la restricción del tránsito de vehículos.

El Sr. Manso de Zúñiga informa que hay un acuerdo o autorizaciones entre los particulares y el Ministerio de Defensa.

El Sr. Domínguez indica que la pista de Alfocea es la cuarta actuación impune (la gravera, el circuito clandestino en LIC, desmonte de parte del cortado, cortafuegos interiores del campo de maniobras en LIC). Pregunta: ¿hasta dónde llega la zona de protección del Galacho?.

El Sr. Manso de Zúñiga le responde que hasta el límite del Término pero excluyendo los terrenos de la Defensa. No obstante el Plan General de Ordenación Urbana en las categorías adjetivas define la de escarpes inestables donde se restringe la construcción de caminos o pistas, es decir las normas urbanísticas lo prohíbe.

La Sra. Artigas indica que hay que reconducir todos los expedientes sancionadores y que sigan su tramitación.

El Sr. Manso de Zúñiga recuerda que cuando se abrió la primera traza del camino ya hubo un expediente administrativo del que se dio traslado al Ministerio Fiscal, que llegó al Juzgado y que se está intentando saber su contenido o la tramitación seguida.

La Sra. Artigas manifiesta su parecer favorable a la propuesta de presentar un escrito conjunto de las asociaciones ecologistas en cuanto a los presupuestos ya que existe un compromiso contractual con la Unión Europea que se debe cumplir. El Sr. Manso de Zúñiga expone la dificultad añadida que se puede dar con un presupuesto prorrogado.

Los Sres. Mérida y Domínguez se comprometen a presentar un escrito dirigido a la Alcaldía y a los medios de comunicación.

El Sr. Sancho (Fondo Natural) felicita al equipo por la actuación que se está desarrollando, quizás en un proyecto ambicioso por el ámbito, pero está bien dirigido por actuaciones necesarias. Discrepa sobre la necesidad de hacer un escrito porque puede ser perjudicial. Hace falta destacar los beneficios directos que aporta el proyecto a la ciudad. El aspecto turístico es importante y la promoción.

Sobre el Gállego pregunta si hay alguna intervención para las chatarrerías de la desembocadura y si en la Peña del Cuervo se incluye la parcela superior. Se contesta que no para ambas cuestiones. Que sobre las chatarrerías se ha propuesto, en alguna ocasión, a la Oficina del Plan General que se incluyan en alguna adscripción a sectores urbanísticos. En cuanto a la Peña del Cuervo se va a actuar en terrenos municipales con demanialidades superpuestas (dominio público hidráulico y pecuario).

El Sr. Sancho indica que en la Peña del Cuervo hay que incrementar la educación ambiental por las actividades que ahí se desarrollan (barbacoas, baños...).

La Sra. Conde insiste en la necesidad de hacer visible las necesidades del equipo de medio ambiente para poder acometer nuevas actuaciones.

El Sr. Agudo (Universidad de Zaragoza – WWF) felicitar por el trabajo y sobre todo por la dificultad de visibilizar los beneficios. Sugiere que se enlace con la mitigación y adaptación al cambio climático.

El Sr. Manso de Zúñiga indica que si hace falta difundir de manera más concreta esos beneficios indirectos y servicios ecosistémicos. Hace falta una marca Zaragoza Natural.

La Sra. Ruiz (Colegio de Biólogos) propone que sería bueno empezar con el conocimiento de los escolares de primaria.

El Sr. Pérez (VoluntaRíos) está de acuerdo pero cree que se debe atender fundamentalmente a los escolares de secundaria.

La Sra. Ruiz propone que se debe fomentar el turismo ornitológico.

La Sra. Martínez (Fundación San Valero). Orientarlo hacia niños de quinto o sexto de primaria hacia adelante. Poner en valor el voluntariado.

El Sr. Mérida indica que el Ayuntamiento gestiona unas 12.000 hectáreas del Término municipal. Añade que para la Infraestructura Verde de Zaragoza debería acuñarse un nuevo concepto (ocre).

El Sr. Vicente (SEO Bird Life), agradece y felicita el esfuerzo frente a la precariedad que en ocasiones nos convierte en voluntariado funcionario. Pregunta por la alegación de SEO al Plan de la Estepa, a lo que se le informa que la conoce y que están en fase de respuesta.

La Sra. Artigas toma la palabra para, en los últimos minutos, formular el punto de la Orden del Día sobre *Revisión de la estructura de participación actual y en su caso propuestas de mejora*.

El Sr. Sancho indica que la participación había que extenderla a otros sectores (asociaciones de vecinos,...). Facilitar la educación ambiental extendiéndola a otros colectivos.

Se plantea realizar jornada de turismo y naturaleza. También es importante generar oportunidades de empleo social que pueden mejorar casos de emergencia social.

El Sr. Mérida indica que han surgido nuevos colectivos ambientales (Senderistas, andarines, deporte en la naturaleza...) que entran en contacto con la naturaleza pero a lo mejor no valoran suficientemente el entorno. Hay que aprender a enseñarles a observar.

El Sr. Domínguez manifiesta que a veces es difícil acceder a la información y que también es fundamental como se explican las acciones. Propone que en los estudios o proyectos se abra, en fases previas, un plazo en el que se puedan aportar propuestas, ideas, datos...

La Sra. Conde indica que hay que facilitar la comprensión.

Finaliza la sesión siendo las 20:30 horas del día de la fecha.

I.C., de Zaragoza, a 3 de noviembre de 2015

La Presidente – Concejala Delegada
de Medio Ambiente y Movilidad,



Fdo.: Teresa Artigas Sanz

El Director Técnico del LIFE Zaragoza Natural,
Jefe de la Unidad de Conservación
del Medio Natural



Fdo.: Luis Manso de Zúñiga González